

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 03		
FA: 14/10/2020	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

Bucaramanga, Junio 23 de 2021

Señor

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ RUEDA

Secretario General Concejo de Bucaramanga

sistemas@concejodebucaramanga.gov.co

secretariageneral@concejodebucaramanga.gov.co

Bucaramanga

Asunto: Comunicación de la Proposición No.042 de Junio 15 de 2021

Cordial Saludo,

El **Instituto Municipal de Cultura y Turismo de Bucaramanga (IMCT)**, agradece las gestiones que los Señores Concejales ejercen en el Municipio de Bucaramanga para velar por los derechos y deberes de los Ciudadanos.

Respondiendo a su solicitud, a continuación respondemos el cuestionario en el orden requerido por el Señor Concejal Leonardo Mancilla Avila:

1. ¿Qué programas o proyectos del Instituto se están implementando en la comuna 8 de Bucaramanga? Discriminar por barrios y población beneficiada.

El programa de lectura, escritura y oralidad (LEO), ofrece talleres a todos los ciudadanos bumangueses, los habitantes de los barrios San Gerardo, Los canelos, Bucaramanga, Cordoncillo 1 y 2 , Pablo sexto y Juan XXIII, pertenecientes a la comuna 8, suman un total de 30 participantes de estos talleres, según el registro que se tiene.

2. La EMA a ¿cuántos niños de esta comuna ha beneficiado en los últimos tres años y actualmente cuántos están beneficiándose de estos programas?

En el 2021 hemos tenido la oportunidad de incluir en el Programa LEO a 30 participantes de la comuna 8 de Bucaramanga.

CÓDIGO: GAF-F-04	COMUNICACIONES EXTERNAS	
VERSIÓN: 03		
FA: 14/10/2020	GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	

3. ¿Qué cantidad de recursos económicos se han invertido en los últimos tres años en proyectos y programas que beneficien esta comuna?, discriminar los proyectos ¿Y cuánto se va a invertir en el 2021 para esta comuna?

En el 2021 se cuenta actualmente con un presupuesto aproximado de 16.000.000 (DIECISEIS MILLONES DE PESOS M/CTE) para beneficiar la comuna 8 , donde contamos con los servicios de un promotor de lectura del Programa LEO (lectura, escritura y oralidad).

Cabe resaltar que el promotor no tiene exclusividad con la comuna por lo que la inversión debe tomarse proporcional al impacto, pues cada promotor tiene diferentes barrios de cobertura; como no se puede determinar específica la inversión, esa es la información aproximada.

Sin otro particular, agradecemos su atención y estamos para servirles.

Atentamente,



NÉSTOR JOSÉ RUEDA GÓMEZ
Director General IMCT

Revisó: Luis Miguel Arce – Profesional Especialista en Gestión Cultural
Aprobó: Ingrid Liliana Delgado Bohórquez - Subdirectora Técnica-IMCT

